

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9878.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

SÁBADO 17 DE MARZO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Como un deber que nos impone la especial predileccion que dedicamos á cuanto interesar pueda á la enseñanza, considerámoslo el insertar á continuacion la carta que el ilustrado segundo maestro de la Escuela Normal de Córdoba, ha escrito al señor Director de Instruccion pública. Son tan atinados sus razonamientos y tan justificadas sus quejas, que llamamos sobre aquellos y estas la atencion de nuestros lectores.

Dice así:
«Ilmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño, Director general de Instruccion pública.

Córdoba 10 de Marzo de 1883.
Muy señor mio y de todo mi respeto: Doy á V. I. las más sinceras gracias por la stentisima carta que con fecha 6 del actual se ha servido dirigirme, é igualmente por su eficaz intervencion en la Real órden á que en la misma se refiere, y de la cual ya habia tenido la amabilidad de enterarme el Excmo. señor ministro de Fomento en carta del 25 de Febrero anterior.

Con efecto, es muy de lamentar, como con tanta razon dice V. I., que á tales extremos haya de llegarse para conseguir el pago del exiguu sueldo que se nos tiene asignado; pero bien mirado no somos los profesores de las Escuelas Normales de esta provincia los responsables de ello, caso de que á alguien quiera exigirse la responsabilidad, ni cabe tampoco hacer cargo alguno contra nadie, porque de nuestras cuitas se haya ocupado un ilustre senador en la Alta Cámara.

Cumplimos en la medida de nuestras fuerzas con los deberas que á cada cual nos impone el respectivo cargo; contamos únicamente con los recursos que nos proporciona el honoros ejercicio de la enseñanza pública, fuera de la cual, por falta material de tiempo, nos es imposible arbitrarnos otro alguno; vivimos en una poblacion en que los artículos de primera necesidad alcanzan precios subidísimos, y sufrimos amarga decepcion, viendo que el olvido en que se nos tiene no corre parejas ni con los propósitos más de una vez públicamente manifestados, que así el Jefe del Estado como su Gobierno abrigan respecto á la proteccion que debe dispensarse á los encargados de dar la enseñanza en los Centros públicos de instruccion, ni con las repetidas declaraciones patrióticamente espuestas por los partidarios de las ideas que en la actualidad informan la política y la administracion de nuestro país.

Acudimos con nuestras quejas individual y colectivamente, por escrito y personalmente, siempre con el mayor comedimiento, y siempre suplicando, á quien por deber está llamado á remediar nuestra situacion, y cada dia que

trascurre lleva á nuestra alma un desengaño ó la pérdida de una esperanza con más ó menos fundamento concebida.

Y cuenta que nuestras reclamaciones no van mas allá de lo que en justicia se nos debe: nada de preferencias irritantes, nada tampoco de privilegios se verá en ellas; pedimos únicamente que cuando haya fondos se atienda con ellos proporcionalmente á todos, lo mismo á oficiales de secretaría que á escribientes y porteros, así á los catedráticos del Instituto como á los maestros de las Escuelas Normales.

Cierto que hemos ido más lejos en una respetuosa exposicion, pues que en ella consignamos «que si la provincia carece de medios para continuar por más tiempo sosteniendo las Escuelas Normales, procedente parece que así se diga por quien corresponda á los altos poderes del Estado, á quienes en consecuencia convendria pedir la supresion de dichos establecimientos, y justo tambien que, hasta que esta cuestion fuera resuelta, se autorizase á los profesores, que en ellos gastan sus fuerzas con perseverante constancia y celo infatigable, para que sin menoscabo de sus adquiridos derechos emplearan su actividad en otro género de ocupaciones; pero de estas juiciosas y razonables apreciaciones, ¿quién y por qué podrá creerse ofendido? ¿No está dentro de la más estricta justicia lo que al hacerlas pedimos? ¿O es que se nos quiere condenar á trabajar sin remuneracion alguna? Al esclavo por lo menos se le alimenta, viste y proporciona albergue.

Mas cuanto en provincias sucede á las Escuelas Normales y á sus profesores, es fiel reflejo de lo que con unas y con otras hace la Administracion Central. Doloroso es decirlo, pero de ello estará V. I. plenamente convencido cuando, al decir de los bien enterados, tiene formulado un decreto para sacar de su inminente ruina á unos tan útiles como olvidados establecimientos, base de la enseñanza primaria y calificadores por un docto catedrático de Universidades del obrero.

En corroboracion de este aserto voy á permitirme hacer á la ligera algunas consideraciones.

Por qué, si la enseñanza es funcion del Estado, no han de depender para todo y en todo directamente del Gobierno cuantos á ella públicamente se dedican? A qué perpetuar esas diferencias entre miembros de una misma familia, no creando, como no crean, más que antagonismos, ocasionando mayores gastos, siendo rémora á todo progreso y poniendo en peligro la independencia y dignidad de los que enseñan?

Si el decreto asegurando el puntual pago de las obligaciones de las Escuelas

de primera enseñanza produce los resultados apetecidos, la conveniencia pública aconseja y los intereses creados al amparo de la ley demandan que se publique otro haciendo extensivo cuanto en aquel se previene á las Normales.

Si estas Escuelas son profesionales por la ley y por una Real órden aclaratoria, por qué sus maestros no disfrutan 3 000 pesetas de sueldo en provincias de 1.ª y 2.ª clase, y 2.500 en las demás? Por qué no ven éste aumentado con 500 pesetas cada cinco años? Por qué no perciben derechos de exámen? Y por qué los directores y secretarios de ellas no gozan una gratificacion cual la tienen los que estos cargos desempeñan en los demás establecimientos públicos de enseñanza?

Anunciándose todos los dias en la Gaceta la provision de las vacantes que en Universidades, Institutos y Escuelas ocurren, á qué plan obedecen que se hallen servidos interinamente la mayor parte de los cargos de segundo y tercer maestro de Escuela Normal? Por qué la ley no se cumple en esta parte, proveyendo unas plazas por oposicion y por concurso otras? Qué puede esperarse ni que exigirse, ilustrísimo señor, de establecimientos cuyo personal docente carece de condiciones legales?

Por un Real decreto reciente se ofrecen premios á los maestros de primera enseñanza, que gozan el de aumento gradual de sueldo; y para los de Escuela Normal, que sufren descuento en su haber, que residen en capitales de provincia donde la vida es más cara, que han de pagar el alquiler de la casa que ocupan, y que despues de todo no cobran sino con punible retraso su escaso sueldo, para los maestros de Escuela Normal, repito, cuyos servicios pasan de todos ignorados, para estos, ilustrísimo señor, no hay más que cruces que, aún libres de gastos, no dejan de ocasionar los bastante crecidos.

En más de una ocasion me he preguntado si tendrá el personal de estas Escuelas la culpa de la anómala situacion por que atraviesan, y la respuesta ha sido en parte afirmativa, en razon á que siendo la asociacion y la prensa los medios á que como más eficaces se apele para acometer toda clase de empresas, y justísima la de mejorar esa situacion, ni el profesorado normal está asociado, ni se vale como pudiera de los numerosos periódicos que dirige, escribe ó sostiene. La causa de su silencio, sin embargo, se explica perfectamente, aunque no se justifique. Obedece en unos á excesiva modestia, en otros al temor de que las reformas y gestiones practicadas para obtenerlas puedan perjudicarles, y en muchos á que se tiene en poco la iniciativa individual.

Y en cuanto á la confianza que la oficial nos inspira, bastará decir á V. I.

que no hay profesor de Escuela Normal que crea que, en el presupuesto general del Estado correspondiente al año económico próximo, han de consignarse, según promesa ministerial ó cosa así, cien mil pesetas para atender el aumento de su sueldo y el de sus compañeros. Tantas y tantas han sido las reformas en estudio ó intentadas durante un periodo de más de 25 años, sin pasar ninguna de ellas á vias de hecho, que aun los más confiados perdieron lo último que siempre se pierde, la esperanza de un porvenir más halagüeño.

Intimamente relacionada con la reforma de las Escuelas Normales hallase tambien otra cuestion no de menos importancia, y á la que con tal motivo dedicaré algunas líneas. Aludo á la constitucion de los Tribunales de oposiciones para la provision de Escuelas de primera enseñanza. Si á los vocales de estos Jurados no se les rodea de prestigio, de dignidad é independencia, nada se conseguirá en el camino del fomento y progreso de las Escuelas ni en el de la cultura nacional. Con individuos que por sus compromisos políticos no lleven á estos Tribunales otra idea que la de favorecer á sus paniaguados, y con individuos que, por la posicion que transitoriamente ocupan, se crean con derecho á que los demás presten su asentimiento á sus componendas, sólo puede obtenerse ó la inmoralidad, ó el asedio por hambre contra los que á seguirlos se opongan, ó ambas cosas, que de todo hay ejemplos y de ellos antecedentes en la Direccion del digno cargo de V. I.

Comprendo muy bien que las dificultades con que tropezará V. I. se agigantarán en las grandes alturas por lo complicado y complejo que en todos tiempos es, y con especialidad en los presentes, el problema de la enseñanza; pero como querer es poder, si el Excmo. Sr. Ministro de Fomento y V. I. quieren, y quieren de veras, tendrá aquel solucion satisfactoria, y la anhelada reforma se hará pronto y en beneficio de la enseñanza, y en beneficio tambien de las Escuelas Normales y de sus pacientísimos y olvidados maestros.

Yo así lo espero, y por eso me atrevo á rogar nuevamente á V. I. que interese con firme voluntad al señor Ministro y á la Comision de presupuestos del Congreso de los Sres. Diputados; y, ésto conseguido, fácil le ha de ser á V. I. llevar á la práctica el proyecto ó decreto de reformas que la prensa le atribuye, llenándose de este modo cumplidamente las necesidades de la enseñanza y las justas aspiraciones de cuanto á ellas dedicamos nuestros afanes y desvelos.

Pido á V. I. que me dispense la molestia que haya podido causarle con estas líneas, en gracia siquiera del buen deseo que al dirigirlas me ha animado, y me

reitero muy obligado y con la más distinguida consideracion de V. I. su más atento y afectísimo S. S. Q. B. S. M.,
Domingo Clemente.

Cortes.

SENADO.

Session del 14.

Se abre á las tres.
El señor ministro de Fomento dice que está dispuesto á contestar mañana á la interpelacion del señor marqués de Villamejor sobre ferro-carriles.

Sube á la tribuna y lee el proyecto reformando la ley de puertos.
La Cámara acuerda reunirse mañana á las cuatro en secciones para el nombramiento de comisiones.

Entrase en la órden del dia, y el señor marqués de San Carlos hace breves observaciones sobre el art. 65 de la ley de colonias, pidiendo se subsane un error material.

El señor ministro de Fomento propone el medio de hacerlo; la comision lo acepta, y de acuerdo con lo propuesto por el señor ministro, se aprueba el citado art. 65, y sin debate el 70, nuevamente redactado.

Sin discusion se aprueban los dictámenes relativos á los puertos y carreteras de Zaragoza, que figuraban en la órden del dia.

Se fija para la de mañana la discusion del dictamen relativo á los derechos pasivos de los militares y varios referentes á carreteras.

Se levanta la session á las tres y cuarto.

CONGRESO.

Session del 14.

Se abre á las tres menos cuarto.
Entróse inmediatamente en la órden del dia y en la discusion del proyecto de ley sobre primeras materias.

El señor Macias Bonaplata defiende una enmienda en sentido proteccionista al artículo 1.º del proyecto.

La enmienda propone al Congreso se sirva acordar que no se consideren más que como primeras materias aquellas que no se producen en nuestro país.

El señor Macias pronuncia un extenso discurso informado en las conclusiones de la escuela proteccionista.

En su discurso pide que en el proyecto se consignen así las materias y sus derechos arancelarios:

Acete de coco y palma, 100 kilos una peseta.

Algodon en rama, id. id.

Añil, id. id.
Abaca, pita y yuste en rama, 100 kilos 0'20.

—698—

todas las razones que le señalaban al conde de Montgarin como cómplice de Saturnino.

Hacia algunos dias que Gabriela ocupaba otra vez su antiguo alojamiento en el palacio de Coulange, pero iba todos los dias á la calle de Rousset donde comunicaba á Morlot lo que pasaba en el palacio de la calle de Babilonia.

Al dia siguiente á las ocho Morlot recibió la invitacion de la duquesa de Commergue, y un instante despues llegó el agente de policía Mouillon, á quien no habia visto hacia unos dias.

Su rostro manifestaba satisfaccion.

—¿Y bien?— le preguntó Morlot.

—Creo haber descubierto la pista.

—¡Ah! por fin,—esclamó Morlot,—hablad, Mouillon, hablad.

Sentáronse uno frente á otro y Mouillon dijo así:

—El conde de Rogas no es un hombre fácil de vigilar, porque como

—699—

todo el que no tiene la conciencia tranquila, es de una prudencia extraordinaria. Salga á caballo, en coche ó á pié, es difícil de seguir, y ya en dos ó tres ocasiones se me ha escapado. ¡No parece sino que tiene el don de hacerse invisible!

—¡Oh! es hombre sagaz.

—Anoche, un poco ántes de las nueve—continuó Mouillon,—estaba yo en mi puesto de observacion, calle de Astorg, cuando se abrió la puerta del palacio Montgarin, y salió un hombre envuelto en su paletot; pasó casi á mi lado y era el conde de Rogas. De seguro no iba á ninguna casa particular, porque llevaba sombrero bajo de anchas alas. Eché detrás de él á conveniente distancia, precaucion muy sábia, porque mi hombre, como si temiera ser perseguido, miraba sin cesar á todos lados. Enfrente de la iglesia de San Agustin entró en una tabaquería, compró cigarras, y con uno encendido en la boca subió el boulevard Malesherbes, caminando

—702—

aseguro que en invierno no es un lecho nada cómodo ni abrigado: por fin oí resonar una puerta interior, bajaron una escalera, se abrió una puerta y la luz iluminó parte del cerrado, pudiendo entonces ver en la habitacion baja que estaba á treinta pasos de mí, al conde de Rogas y á otros dos individuos.

—¡Eran ellos!—murmuró Morlot.

—Uno de aquellos hombres llevaba una linterna sorda; dirigiéronse á la puerta del muro, y aunque yo no soy miedoso, comprendí el peligro de mi posicion: si me descubrian, aquellos tres hombres me hubieran asesinado. Cierta es que podía deslizarme á la calle y huir, pero el menor ruido les hubiera llamado la atencion, y á pesar de mi miedo, aguardé sin moverme, tendiéndome sobre el muro. El conde de Rogas era uno de aquellos hombres, los tres hablaban en voz baja y solo pude entender estas palabras que he guardado en la memoria. El conde de Rogas: Es una locura...

—695—

—No, en la estacion. Para no inquietar á tu madre y á Maximiliana, no les diremos que Evelina está enferma, sino que no pudiendo ir á recogerlas el almirante te autoriza para que las acompañes á Paris.

—¡Oh! sí, sí, corred—murmuró el almirante conmovido,—traed á mi sobrina, traed á vuestra esposa.

Aquella noche el conde de Coulange y el doctor Gendron salian en el tren rápido del Mediodia de Francia.

XVI.

LA INFORMACION.

Aquel mismo dia Morlot vió á Gabriela y esta le anunció la partida de Eugenio y la causa de ella, dándole además un billete del joven, concebido en estos términos:

Cueros y pieles sin curtir, 100 kilos, 6 pesetas.

Trapos viejos de hilo y algodón, 100. Seda cruda é hilada sin torcer, 0'25 kilogramo.

Borra de seda cardada y la hilada sin torcer, kilo 0'25.

Idem id. torcida, 0'5.

El discurso del señor Macia es eminentemente técnico, analizando en él y de una manera minuciosa, el estado de la industria española, los perjuicios, que á juicio suyo, se le irrojan con el proyecto, y la anarquía que existe en materia arancelaria, cuya constante movilidad perjudica al crecimiento de la industria.

El señor Maisonnave comienza su discurso sincerándose de los cargos que en esta discusión se han dirigido á la comisión que entiende en la rebaja de tarifas de ferro-carriles.

Deja al señor Moret que conteste á la primera parte del discurso del señor Macia, referente á las hullas, y entra él á contestar la segunda parte, la de los aceites.

Dice que la mala calidad de los aceites andaluces proviene del mal cultivo que se da allí al olivo.

El señor Maisonnave lee algunos datos estadísticos para deducir que el remedio de la crisis olivarera no está en el arancel, sino en la producción.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La disposición del presupuesto relativo á cédulas personales dice lo siguiente:

—Se autoriza al gobierno para que pueda arrendar total ó parcialmente el impuesto de cédulas personales, siempre que se asegure para el Estado el mayor producto obtenido en los años anteriores ó el actual, y una participación prudente en los aumentos que sobre el mismo mayor producto realizado pueda obtener el arrendatario.

—La *Propaganda Liberal*, órgano del general Beranger, declara que los acuerdos tomados anoche en la reunion del señor duque de la Torre tienen el carácter de interino, y solo se verifican para la mejor y más pronta organizacion de fuerzas en provincias.

A juicio de nuestro colega, el directorio no tiene más carácter ni más autoridad que la que alcanza á la organizacion del partido, quedando incólume la de las comisiones parlamentarias, para resolver lo que dentro del Parlamento debe hacerse y la conducta política que ha de seguirse.

—La facultad de expedir los apremios corresponde á los delegados de Hacienda, según dispone el artículo 85 del reglamento orgánico de 31 de diciembre de 1881. La legislación está terminante, y las consultas que se dirigen á los centros directivos están contestadas en el texto claro y espreso del reglamento de la administración económica provincial.

—Las noticias que se reciben de provincias, confirman los daños que han causado las últimas heladas, temiéndose que en muchos puntos se pierdan las cosechas.

—Se ha dispuesto que todos los reclutas disponibles como redimidos á metálico, puedan servir empleos y cargos públicos, quedando en la obligacion de concurrir á las asambleas de instruccion que determine el gobierno y á las filas en tiempo de guerra.

—El Sr. Candau esplanará una interpelacion sobre los asuntos de Andalucía en uno de estos dias próximos. El segundo turno de esta interpelacion lo consumirá seguramente el Sr. Labra.

—Se ha dicho que D. Manuel Ruiz Zorrilla habia escrito una carta á Madrid solicitando de sus amigos políticos que no opusieran inconvenientes á la formacion de la izquierda dinástica.

—Jerez, 14 (9 55 n.).—Ha llegado el nuevo fiscal Sr. Domenech, despues de conferenciar con el presidente de la audiencia sobre la causa preparada para verse en juicio oral y público. Han sido puestos en libertad varios presos contra los cuales no resulta culpabilidad alguna.

Se han verificado en Moron nuevas detenciones, entre las cuales figura un titulado jefe llamado Verdugo.

El activo juez Sr. Pozo se ha inhibido de entender en una causa de cuarenta procesados, que ha puesto á disposicion del juez de Marchena.

Por el correo de hoy se remiten al gobierno los retratos de los principales comprometidos en la asociacion conocida por *La Mano negra*.

Créese con más fundamento cada dia, que muy pronto serán puestos en libertad los detenidos como afiliados á la internacional, excepcion hecha de los que alcanzan, por otro concepto, responsabilidad criminal.

Dícese que no hay completa unanimidad de opiniones entre el presidente de la audiencia y la sala de lo criminal, sobre procedimientos en la célebre causa de Blanco de Benaocaz.

—Jerez, 14 (5 tarde).—La prensa de Cádiz da cuenta de prisiones verificadas en varios puntos, ocupando á los detenidos importantes documentos. Muchas asociaciones se han disuelto espontáneamente, entregando la documentación y los fondos á las autoridades, para demostrar que su propósito, lejos de oponerse á los deseos de los representantes de la ley, tiende á no aumentar el malestar de las clases que viven y se alimentan del trabajo. En Benaocaz han sido entregados en el ayuntamiento papeles y sellos de asociaciones disueltas.

En Alcalá de los Gazules fué descubierta una sociedad secreta, que contaba con 200 afiliados, habiendo sido detenidos 21 y el presunto jefe Cayetano Dominguez.

La baja temperatura ha producido graves quebrantos á los propietarios agrícolas, y como es consiguiente, trascenderá á las clases obreras.

Existe gran deseo de conciliacion para que cese la lucha entre el capital y el trabajo.

—Jerez, 14 (10-10 n.).—La causa de que se ha inhibido el juez señor Pozo, es la relativa á los 40 detenidos en Arahal, cuyo jefe era Francisco Ruiz Lebató.

Ha salido para esa el ex-fiscal señor Gonzalez Blanco.

Su traslado, en estos momentos, ha sido muy sentido.

Las últimas heladas han causado grandes pérdidas en toda Andalucía.

—Entre los hombres más significados habia, anoche cierta agitacion producida por los vaticinios que se hacian sobre lo que esta noche podrá ocurrir en la reunion de la izquierda.

Los afiliados á este partido declaraban públicamente que se someterian á los acuerdos que se adoptarán, cualesquiera que fuesen.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 14 (recibido el 15).—Hoy ha continuado la rebelion de los alumnos del colegio de Luis Legran.

La derecha de la Cámara ha resuelto esplanar una interpelacion sobre el particular, proponiéndose demostrar que este motin de escolares es el resultado de la enseñanza laica.

Constantinopla, 15.—Es probable que el sultan nombre gobernador general del Libano á Nasery Bey.

Se ha acordado ya el nombramiento de Said Bajá para embajador de Turquía en Berlin.

Nueva-York, 15.—Segun las últimas noticias del Perú se sabe que estalló un horroroso incendio en Iquique, de colosales dimensiones.

Fal tan detalles. Paris, 14 (recibido el 15).—La *Patrie*, en su número de esta tarde, anuncia que se ha descubierto por la policia un gran depósito de materias explosivas.

Dicho depósito se ha encontrado en una casa del faubourg Montmartre.

Bucharest, 15.—El ministro Sr. Bratiano, contestando en la Cámara á una interpelacion, dice, en medio de frenéticos aplausos, que Rumania se opondrá al tratado de Londres sobre la cuestion del Danubio, negándose á reconocer sus obligaciones en la parte que á ella le corresponde, en vista de que se han tomado acuerdos sin la aquiescencia del gobierno rumano.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Marzo de 1883. Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Las sesiones de las cámaras de ayer no han tenido importancia alguna que sea digna de anotarse, y lo mismo en el Senado que en el Congreso se veian en muy corto número los padres de la patria: verdad es que, como le dije en una de mis últimas comunicaciones, han sido bastantes los que han salido para sus casas, adelantando las vacaciones de Pascua.

El gobierno, de acuerdo con los presidentes, tiene acordado principio pasado mañana el pequeño paréntesis parlamentario, que solo se prorogará hasta el dia veintiocho.

Son en bastante número los miembros de la mayoría que se hallan dispuestos á pedir que el Congreso se declare en sesion permanente para discutir el proyecto sobre primeras materias, si los partidarios del proteccionismo siguen un sistema obstruccionista en este particular que no deja de ofrecer interés.

El principal asunto del dia es la reu-

nion verificada por los prohombres del partido de la izquierda, presididos por el duque de la Torre, quien deseaba se formara un directorio, fundándose entre otras cosas en la necesidad que tiene de hacer frecuentes salidas de esta corte, y la conveniencia de que durante ellas no careciera de gefatura el partido: aceptada la idea, despues de pequeña discusion respecto al número de individuos de que debería componerse, fueron elegidos los señores Lopez Dominguez, Montero Rios, Moret, Balaguer y Becerra: estos dos últimos declinaron la honra de formar parte del directorio, pero se acordó por unanimidad no aceptar la renuncia.

Los contrarios á la izquierda dicen que esta se halla herida de muerte, pero créese generalmente que, con excepcion de Beranger y algunos de sus amigos de los demócratas dinásticos, las cosas continuarán tal cual se hallaban antes de la reunion.

Entre los amigos de Sardoal se nota cierto disgusto que algunos traducen como signo de que no se ha de hacer esperar mucho su separacion de la mayoría, que hasta el presente les ha proporcionado muy escasas satisfacciones, fuera de la ocupacion de puestos honoríficos.

Nada nuevo puedo comunicarle referente á la *mano negra*: solo hay noticias de que continúan las prisiones de algunos afiliados á sociedades secretas que no sabemos si tendrán conexion con aquella.

La terrible asociacion dice cuenta con prosélitos en Portugal, donde han sido reducidos á prision algunos individuos que aparecen como muy comprometidos. Unase á esto lo que ocurre en Rusia con los nihilistas, en Italia con los irredentistas, y en Francia con los partidarios del socialismo, y se comprenderá bien que los gobiernos estén alarmados con ciertas predicaciones y se preparen á todo evento.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Sirva de aviso.**—Mucho nos hemos ocupado de los diferentes medios de que se valen para conseguir su objeto los que se proponen vivir sobre el paiz, usando de procedimientos más ó menos nuevos, aunque relacionados todos con el conocido por el *timo*. Por desgracia no pasa mucho tiempo sin que tengamos necesidad de llamar la atencion del público, detallándole varios casos. Hoy tenemos que ocuparnos de nuevo de este asunto. Es el caso que hallándose hace dos dias en la plaza de la Corredera varios individuos, procedentes de la Carlota, se llegó á uno de ellos un sujeto desconocido, bien portado, y con una cartera debajo del brazo, y trabó conversacion con él, llamándole paisano. Aunque no se habian visto jamás y puesto que el desconocido alegaba haber estado en la Isla de Cuba mucho tiempo, la conversacion y la confianza se estendieron á los demás individuos. Tomaron algunas copas, fumaron varios cigarros, se dieron la mano diferentes veces, y el carácter primitivo varió de forma. El sugeto en cuestion protestó que, teniendo que hacer algunas compras, rehusaba cambiar parte del papel y oro, que llevaba en la cartera,

para lo cual deseaba algun dinero en plata para satisfacer aquella necesidad, y que aquellos podian, hasta que evanesciese los asuntos pendientes, quedarse con la cartera, que deberian conservar con cuidado. Dicho y hecho. Nuestro hombre recibió de aquellos hasta cuarenta duros, que le entregaron en cambio de la susodicha cartera. Cuando el *caballero* volvió la espalda, la curiosidad hizo que registraran el contenido, y hallaron perfectamente envueltos en papel un pedazo de ladrillo, y varios paquetes de municion y sal. Tan grande fué el asombro, como la prontitud con que sus víctimas salieron en busca del *timador*, á quien por fortuna, (muy rara en estos casos,) hallaron en las inmediaciones de la estacion de los ferro-carriles, obligándole á devolverles el dinero, que les habia estafado, consiguiéndolo enseguida por temor á ser descubierto, y huyendo inmediatamente sin que aquellos conocieran la direccion que habia tomado.

—**Ya pareció aquello.**—La célebre *Cumpia*, que por espacio de algun tiempo ha distraido sus ócios en la cárcel, donde cumpia condena, confeccionando medias y calcetines, llorando con lágrimas de agua ardiente sus pasados dislates ha vuelto á exhibirse de una manera digna de su reputacion. Tomó en efecto ayer, poco despues de salir de su obligado encierro, una *pitima* soberana, armando en la plaza de la Corredera escándalo de tales dimensiones, que los municipales se vieron obligados á trasladarla á la *Despensa* en hombros de dos mozos de cordel. Como era de cajon llevaba gran escolta de muchachos, que contribuian al éxito del espectáculo.

—**El vigia.**—Necesidad tuvo ayer —al subir á mi atalaya—de un mueble, que aquí es simpático, —y ese mueble es... el paraguas.

—**Música poco grata.**—Un discípulo de Baco se permitia anteañoche en la calle del Rey Almazor dar lecciones de solfeo en las espaldas de su cara mitad, produciendo notas tan fuertes que la lesionada ponía el grito en el cielo, armandose el escándalo consiguiente, á el que puso fin el guardia municipal del distrito, dando parte á sus gefes de las gracias del improvisado músico.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el dia 15 del corriente.—Puente, 480 pesetas 56 céntimos.—Pretorio, 766'42.—San Sebastian, 124'64.—Victoria, 400'38.—De las 1772 pesetas recaudadas, corresponden al tesoro 800'71.—A la provincia y Municipio 800'68.—Adicionadas 170 pesetas 61 céntimos.

—**Sin consecuencias.**—Por el guardia municipal del distrito de San Agustín fué ayer aprehendido un sugeto, que sin causa aparente se habia permitido hacer dos disparos de arma de fuego en la puerta del Santo Cristo, tomando por blanco al empleado de consumos de aquel sitio, aunque afortunadamente sin causarle daño alguno. Lo de las armas prohibidas va picando en historia.

—**Mejor.**—Parece han sido puestos en libertad por no haberse confirmado las sospechas que infundieron, los cuatro sugetos, que hace pocos dias fueron detenidos en Córdoba, por creérselos afiliados á sociedades ilícitas.

— 696 —

«Mi madre os dirá por qué salgo de Paris precipitadamente; á pesar de la inquietud que me devora, no olvido que el baron de Ninville debe asistir el sábado á la fiesta que da la señora duquesa de Commergue. Con gran pesar mio yo no estaré allí, pero acaso sea mejor porque así pasareis más desapercibido. Escribo á la señora duquesa para que me dispense, y le suplico una esquila de invitacion para vos. Mis padres y mi hermana no asistirán á la fiesta. Si teneis algo importante que comunicarme escribidme á Menton á casa de la condesa de Rouviere.»

—Está bien,—dijo Morlot despues de haber leído,—iré yo solo.

—¿A dónde teneis que ir, amigo mio?—le preguntó Gabriela.

—¿No os ha dicho vuestro hijo de lo que se trataba?

—No. Eugenio es muy discreto, y además nos hemos visto solo un momento. Apenas he tenido tiempo de abrazarle.

— 701 —

mento me ocurrió la idea de que adviniéndose perseguido, me llevase á sitio tan siniestro para desembarazarme de mi.

—Todo era de temer. —De repente, se me perdió: presté oido con ansiedad y oí hácia mi izquierda el chirrido de una puerta que se abre, oí el que hacen las ojas secas cuando se pisan y el de la puerta que se volvió á cerrar. Entonces empecé á buscar la puerta por donde habia desaparecido mi hombre, y me encontré dos casi iguales que correspondian á dos distintas casas.

—¿Qué contratiempo! —Presté atento oido y nada, silencio completo: miré y en ninguna de las dos casas habia un rayo de luz. Sin embargo, mi instinto me decia que habia entrado en la primera: escalé el muro y hubiera podido deslizarme al jardín, pero me pareció que era falta de prudencia y resolví aguardar montado en el muro entre la yedra. Allí, estuve más de una hora y es

— 700 —

tranquilamente como hombre que pasea sin objeto; volvió una esquina, apreté el paso y me le encontré en la calle de Roma. Así llegamos al boulevard exterior, y por una encrucijada de callejuelas atravesé Batignolles, costeamos el cementerio del Norte, yo cada vez más interesado porque no podia ser por dar un simple paseo por lo que el elegante conde de Rogas se aventuraba por tan malos barrios.

—Seguid, seguid,—dijo Morlot.

—Subimos la calle Lepic, llegamos al molino de la Galett, salvamos el antiguo abrevadero, el cementerio de Montmartre y allí se detuvo mi hombre para esconderse en la media oscuridad que le rodeaba: yo tuve tiempo de disimularme tras un guarda-canton, y entonces, el señor conde de Rogas, procurando apagar el ruido de sus pasos, yo aún más el de los míos, me llevó hasta la calle estrecha de Montmartre, sitio tan á propósito para una emboscada, que por un mo-

— 697 —

—En ese caso os diré de qué se trata.

Y Morlot refirió á Gabriela el objeto de la carta.

—¿Y pensais ir á esa fiesta?

—Sin duda, si como me anuncia el señor conde recibo la invitacion.

—De seguro no es por curiosidad por lo que vais á casa de la duquesa.

—Os engañais. Voy por curiosidad; pero esta se une á otro motivo. Allí verá al conde de Rogas, que ya conoce el baron de Ninville, y allí encontrará tambien al prometido de la señorita de Coulange. Debo tener con él una conversacion, porque tengo que preguntarle algo y que comunicarle mucho.

—¿Seguis abrigando desconfianza del conde de Montgarin?

—No lo puedo remediar.

—Creo, Morlot, que os estraviáis.

El ex-agente de policia se encogió de hombros, y dijo sonriendo:

—Me alegraré engañarme.

No queria comunicar á Gabriela

Caja de ahorros.—El domingo último se han verificado en este benéfico establecimiento cuarenta y siete impositores, que ascendieron á la cantidad de ocho mil ciento sesenta y dos reales. Además se han abonado ocho reintegros, tres por saldo y cinco á cuenta, que importaron once mil trescientos cincuenta reales y cuarenta y siete céntimos.

Hijos pródigos.—Hace algunos días abandonaron tres jóvenes el hogar doméstico, causando á sus padres el disgusto consiguiente; pero ayer les fueron entregados por el cuerpo de órden público, que tuvo conocimiento de que los nenes se encontraban en una casa non sancta.

Acuerdos.—Anteayer publicó el periódico oficial los tomados por la Comisión provincial hasta el veinticuatro de Abril del año anterior.

Detención.—Por el cuerpo de órden público fué puesto ayer en la cárcel, y á disposición de la autoridad local, una muger reclamada por uno de los juzgados de esta capital.

Artículo.—Es tan sentido y afectuoso el artículo necrológico, que dedica nuestro apreciable colega *La Paz de Murcia*, en su número del nueve, á la memoria del señor don Fausto García Lovera (q. e. p. d.), que no podemos menos de unir su nombre al de los que más se han distinguido en esta gran manifestación de la prensa española, para la que reconocemos los deberes que la gratitud nos impone.

Subasta.—El treinta se subasta en la alcaldía de Hornachuelos el aprovechamiento de los alcornoques muertos á consecuencia del incendio ocurrido el verano de mil ochocientos ochenta y uno en la dehesa de Santa María, de aquel término.

Efemérides.—Hoy.—1677.—Toma de Valencia por Luis XIV.—1808.—Tumulto en el real sitio de Aranjuez contra el príncipe de la Paz don Manuel Godoy.—1859.—Restablecimiento de los Juegos florales en Barcelona.

Reglamento.—Ayer fué aprobado por el señor Gobernador civil de la provincia el formado para la constitución de un casino federal de Instrucción y de Recreo, como en él se dice, bajo los auspicios del ilustre patricio cordobés don Francisco Díaz Morales, y cuyo reglamento ha sido redactado por don Francisco de Leiva y Muñoz.

Consulta.—A consecuencia de una se ha resuelto que los reclutas disponibles puedan servir cargos públicos.

Precio medio.—El de algunos artículos de consumos en esta provincia durante el mes de Enero próximo pasado, fué el siguiente: hectólitro de trigo 32 pesetas 19 céntimos; de cebada 16'69; de centeno 15'27; de maíz 20'17; kilogramo de tocino 2'37; de carne de vaca 1'37; de carnero 1'25; de arroz 0'48; de garbanzos 0'44; de paja 0'07; litro de aguardiente 0'85; de vino 0'44; de aceite 0'69.

Asueto.—Han empezado ya las vacaciones de Semana Santa en los establecimientos de primera enseñanza.

Destinado.—Lo ha sido á la Reserva de Córdoba el capitán don Antonio Ortega.

Preparativos.—Se hacen por la cofradía de Nuestro Padre Jesús Caído y Nuestra Señora del Mayor Dolor, para sacar á sus sagradas Imágenes procesionalmente el próximo viernes santo de madrugada, como en años anteriores.

Obra utilísima.—Con satisfacción hemos recibido un ejemplar del precioso libro, que con el título de «Notiones de ciencias físicas y naturales», acaba de publicar nuestro ilustrado amigo señor don Francisco Ballesteros Marquez, regente de las Escuelas agregadas á la Normal de Córdoba. El buen método, la recapitulación de las doctrinas, y la sencillez de la dición, hacen que con cincuenta y una páginas puedan los alumnos retener de memoria cuanto es necesario para conocer las materias de que se trata, tomar afición al estudio, y andar todo el camino con el auxilio del profesor, que con su libre criterio, puede ampliar y explicar la doctrina á su manera. Creemos que el señor Ballesteros ha hecho con esta obra un gran bien á la enseñanza, y lo felicitamos, seguros de que obtendrá aquella el favor y la predilección de los maestros.

A consolarlos.—En algunas poblaciones del Norte de España, ha descendido el termómetro estos días hasta catorce grados bajo cero. La Siberia,

Concesión.—Le ha sido otorgado el grado de coronel al comandante retirado señor don Diego Lopez Marin.

Lotería nacional.—En el sorteo verificado anteayer, obtuvieron los premios de 80000 pesetas Madrid y Palma de Mallorca en el núm. 24972; Pamplona y Madrid los de 40000 en el 17063, y Málaga y Madrid los de 20000 en el 11012. Los de 5000 se distribuyeron entre los números siguientes: 7263, 482, 21030, 11714, 4413, 14124, 25706, 7785, 15956, 2814, 14250, 12427, 9877, 3353, 17441, 6700, 10851, 2710, 7759, 212, 10748 y 7797.

Pensamiento.—Todo el que ama está dispuesto para perdonar. Solo es imposible el perdón cuando el amor ha desaparecido.

Sección minera.—Se han solicitado cuatro pertenencias de la mina cobriza «Luisa», situada en el parage llamado Perú, término de Hinojosa.

Cantar.—Yo oí de tu canto el eco, —al pasar hoy por tu calle.—Las avejillas cantando—suelen exalar sus ayes.

Gastos.—Los que debe consignar el ayuntamiento de Rute en el presupuesto para atenciones de primera enseñanza, ascienden á diez mil nueveveintenas noventa y seis pesetas y veinte y dos céntimos; y el de la Rambla ocho mil seiscientos quince y seis.

Prensa.—La de Granada ha enviado á la de Córdoba un saludo afectuosísimo, y un recuerdo cariñoso con motivo de la acogida cordial, que han dispensado con sumo gusto al señor Gomez Tortosa, distinguido redactor de nuestro estimado colega *La Lealtad*. Creemos haber cumplido un deber por lo que representaba dicho señor, y por sus condiciones personales.

Exámenes.—El quince de Abril empezarán los de ingreso en el cuerpo de ayudantes de Obras públicas. Las solicitudes se admiten hasta el ocho en el ministerio de Fomento.

Edicto.—Por uno del fiscal del primer batallón del regimiento infantería de Pavia se llama al soldado José Urbano Sanchez, que se ha ausentado de Córdoba, donde estaba con licencia ilimitada.

Nombramiento.—La junta respectiva ha sometido á la superioridad el hecho á favor de doña María de la Concepción Areales para la escuela de Almedinilla.

Consejos.—He aquí los de *La Higiene*, propósito de dos días en alto grado peligrosos: la festividad de los Dolores, día de la mitad de las españolas y vigilia; *San José*, día de las dos terceras partes de los españoles, el Santo de los grandes menús, con todo sus riesgos en sólidos y líquidos. No clividen, dice, los más severos, sobre todo si son débiles, que las bajas temperaturas que estamos sufriendo no consienten prolongadas abstinencias, y recuerden los gastrónomos que á pesar del frío estamos á las puertas de la primavera.

Enaumentó.—Los ferro-carriles españoles han trasportado para el consumo interior tres mil toneladas de naranja en mil ochocientos setenta y ocho, siete mil en mil ochocientos setenta y nueve, siete mil doscientas en mil ochocientos ochenta, diez mil en mil ochocientos ochenta y uno y diez mil setecientos en mil ochocientos ochenta y dos.

Cuentas.—Las municipales de Fuente Palmera se hallan á la vista hasta el día veinticuatro.

Curiosidades del Calendario.—El día de Pascua cae este año en 25 de marzo. Esto no ha ocurrido más que en 1668, 74, 1781 y 42, y no volverá á repetirse en este siglo más que en 1894, y en siguientes en 1951, 2035, 46, 57, 2100, 15, 25 y 88. Con arreglo á las disposiciones del Concilio de Nicea, la Pascua no puede caer antes del 22 de Marzo, y cae en esta fecha cuando la luna llena, que fija la fiesta, cae en 21 de marzo, y este día es sábado. La reunión de estas dos circunstancias, es muy rara. Se verificó en 1598, 1693, 1761, y 1818, y se volverá á verificar en 1973, 2075 y 2144. En los tres siglos siguientes, la Pascua no volverá á caer en el 22 de marzo. Además, no puede caer después del 25 de abril; cayó en esta fecha en los años 1666 y 1734 y en 1883, y se repetirá en 1913, 2117 y 2269.

Apéndice.—El del amillaramiento del Carpio, está de manifiesto hasta el veintiocho en aquella villa.

Propuesto.—Lo ha sido para la escuela de Fuente Tojar en esta provincia don Juan Bautista Serrano, que sirve la de Badalosa en la de Sevilla,

¿Más?—Al oír un aragonés decir á dos señoras, que no le dejaban acercarse á ver la lista de la lotería: «ni siquiera una aproximación!» les contestó: «¿Y aún quieren ustedes estar más cerca?»

Diligencias.—Se practican activas para conocer la cuantía del robo cometido en la Administración de Rentas subalternas de la Palma (Huelva) y descubrir á sus autores.

Telegrama.—Segun uno recibido en Sevilla, han sido reducidas á prisión en Andújar treinta y tres personas, por suponerseles complicadas en los asuntos de *La Mano negra*.

Ruinas.—Una gran parte de la iglesia de Benecid (Almería) se ha hundido, segun noticias telegráficas, sin que afortunadamente haya habido desgracias personales.

Falta hacía.—Una persona ingeniosa ha inventado una lámpara eléctrica, que indicará con una luz roja siempre que se abra clandestinamente alguna puerta ó ventana de las que están en comunicación con ella. También puede hacerse por este medio que suene una campanilla de alarma dentro de la habitación y en la estación de policía más cercana. El invento es admirable para que los ladrones llamen por si mismos á la policía.

Natural.—La diputación catalana estuvo muy dividida en la votación contra la enmienda del señor Llausat al proyecto de primeras materias. Pero si la diputación catalana estuvo dividida, las demás no estuvieron compactas. La división es el pecado capital de esta época.

Delegado.—Lo ha sido nombrado del Banco de España en Málaga el señor Laa, gobernador de la Corniña.

Secretaría.—Está vacante la del Ayuntamiento de Córtes de la Frontera. Un mes se dá para solicitarla.

Moneda.—En calderilla se remesaron el miércoles á la isla de San Fernando, por la tesorería de Hacienda de Sevilla, ochenta y cinco mil pesetas.

Fundador.—El de la Junta de clases pasivas de Cádiz don José Gomez Colon, escritor distinguido, ha fallecido hace tres tardes en aquella capital.

Algo habrá.—Ha sido preso en Málaga el dueño del incendiado café de *La Independencia*.

Magistrados.—Se dice que con los de la Audiencia de Cádiz se constituirá una nueva Sala en la de Jerez, para activar el proceso contra *La Mano negra*.

Cometa.—Uno se ha descubierto por astrónomos americanos á la parte Este, y se cree será visible pronto en Europa. ¿Qué traerá?

Iguación.—La de sueldos de los maestros y maestras no empezará á regir hasta primero de Julio del año próximo venidero.

Hasta ahí.—Ha sido preso un individuo en Sevilla por haber robado dos rejas de ventana del ex-convento de San Agustín. El día ménos pensado se llevan la Giralda.

Fortificación.—Para la de las islas Canarias han llegado varios cañones y utensilios de guerra á Cádiz.

Fabricantes.—Los de azúcar de Málaga y Granada están celebrando juntas para tratar de asuntos relacionados hoy con su industria.

A la sombra.—Se están poniendo en Sevilla en lugar seguro á los conocidos por sus malos antecedentes, para evitar que hagan su agosto en las solemnidades de marzo.

La orejita.—Han sido sorprendidas estos días en Linares varias casas de juego, y detenidos los jugadores.

Concierto sacro.—Un gran número de distinguidas señoritas de Sevilla cantarán el *Stabat Mater* de Rossini, en el concierto sacro que hoy tendrá lugar en el coliseo de Tetuan, y que parece será un verdadero acontecimiento musical.

Vapor-correo.—El veinte saldrá de Santander para Puerto-Rico y Cuba.

Por ahí se empieza.—Ya se ha publicado en Nueva-York el primer periódico chino.

Aviso á los cesantes.—Un buen empleo hay vacante en Blasconuña, provincia de Avila. No hay que desempeñar más, que la plaza de secretario del ayuntamiento, la de secretario del juzgado municipal, y la de maestro de escuela. Todos estos empleos tienen en junto una retribución de trescientas pesetas anuales.

En todas las enfermedades de los pulmones y la garganta (excepto la inflamación,) estos órganos requieren vigor. Un tónico que puede rápidamente alcanzar fortalecerlos puede por si solo producir una cura.

Este es el elemento poderoso concentrado en este milagroso bálsamo vegetal el Pectoral de Anacahuita. Los vasos distributivos del sistema llevan sus principios medicinales directamente al lugar de la enfermedad, y el resultado es que comunican tono y vigor suficiente para que los órganos puedan arrojar el peso que los oprime y resumir otra vez sus funciones naturales.

El mejor modo de tomarlo para alcañar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral de Anacahuita con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 459

Véase en la cuarta plana de este número el anuncio de los almancen del Printemps en Paris.

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

Continuación de la subasta de ropas, correspondientes á los empeños vencidos del mes de Julio del pasado año de 1882, de las Sucursales 1.ª y 2.ª, la cual tendrá efecto el día 19 de Marzo de 1883 á las 10 de la mañana.

Sucursal 1.ª.
Empeños del mes de Julio.

Paño de cama encarnado 11 reales. 3 varas lana 53. Rinconera lavado 21. Sábana 11. 2 paños de cama 17. 2 cortes polonesa de 2 varas cada uno 94. Paño de cama 11. Capa azul 17. Mesa de estufa 41. Sábana y mantilla 15. Pañuelo lana, otro de bolsillo y 2 fundas 13. Id. de Manila 63. Almirez y 2 varas tartan 21. Vestido indiana, falda y coleta id., sábana, mantilla y paño 47. Funda colchon 21. Pañuelo Manila bordado 32. Funda colchon 11. Sábana y 4 almohadones 21. Tres y media varas lana en 2 pedazos 63. Sábana 11. Polonesa 17. Pañuelo Manila negro bordado 42. Almirez y plancha 11. Estuche para afeitar 11. Faja encarnada 17. Almirez, plancha y calzoncillos 11.

BANCO DE ESPAÑA.
Sucursal de Córdoba.—Secretaría.

Los poseedores de títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior que hubiesen presentado los Cupones de vencimiento de 1.º de Enero en las oficinas de Hacienda, pueden hacerlos efectivos en esta Sucursal todos los días no feriados de 10 de la mañana á 2 de la tarde, á cuyo efecto vendrán provistos de los oportunos resguardos.

Lo que se hace público de órden de este señor director para conocimiento de los interesados.

Córdoba 9 de Marzo de 1883.—El secretario, Rufino Ezquerro.

Boletín religioso.

—Hoy, San Patricio, obispo y confesor.—Mañana, San Gabriel, arcángel.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por D.ª Dolores Barroso y Lora, por su esposo D. Juan Sanchez.

Idem extraordinario.—En la Iglesia del Hospital de San Jacinto, por la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, por sus hermanos difuntos.

—Segundo día de quinario á Nuestro Padre Jesús Caído, en la Iglesia del convento del Cister, dando principio á las oraciones.

—Ultimo día de septenario Doloroso en la Iglesia de Ntra. Señora de los Dolores, á las cuatro y media de la tarde: predicará sobre la *Sociedad de María* el Sr. Don Manuel Ortiz y Diaz.

—Primer día de solemne septenario de la Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, en la Iglesia de San Agustín, á las oraciones: predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma del Sr. Don Vicente Gutierrez de los Rios (q. e. p. d.), en la Iglesia de religiosas de Santa Cruz, recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el

lunes 19 del corriente en la Iglesia Parroquial de San Pedro, aplicándola en sufragio del eterno descanso de las almas de los Sres. D. Ricardo Gacto y Naves y Don José Gacto y Lopez (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

Su familia ruega encarecidamente á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios en sus oraciones.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el lunes 19 del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del eterno descanso del alma del Sr. D. José Zapata y Torrealba (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 151 de Marzo.
Consolidado iner 64'05
Amortizable, 77'25
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 287'00.

MERCADO DE CORDOBA.
Trigo extranjero de 64 á 66.—Id. del país de 68 á 74 rs. fanega.—Cebada del país á 37.—Id. extranjera á 33 en la estación.—Habas á 55 rs.—Garbanzos 66 á 160.—Escalaña á 40.—Alberjones á 70.—Harina de 1.ª Castilla de 22'50 á 23 reales arropa. De 2.ª 22 á 22'50. Del país á 23; 2.ª 22 y 1/2; 3.ª id. 22.—Carne de vaca á 1 peseta 78 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'36 pta.—Aceite de 30 á 31 reales arropa en los molinos.—En la ciudad de 38 á 42 reales de molino.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.
RAMBLA.—Trigo 68 rs. fanega.—Cebada 36.—Escalaña 40.—Maiz 52.—Alpiste 80.—Yeros 70.—Alberjones 70.—Judías 100.—Garbanzos 100.—Habas 52.—Lentejas 65.—Aceite 28'50 rs. arropa.—Vino 36.—Vinagre 14.—Aguardiente 40.—Mosto 8.—Libra carne bacuna 6'25.—Id. Tocino salado 8.—Idem jamon.

CASTRO DEL RIO.—Trigo 62 rs. fanega.—Cebada 36.—Habas 48.—Escalaña 40.—Garbanzos 63.—Yeros 68.—Vino 20 rs. arropa.—Aguardiente 44.—Aceite 27.

POBADAS.—Trigo á 66 reales fanega.—Cebada 36.—Escalaña 32.—Maiz 54.—Habas 50.—Garbanzos 80.—Vino 20 rs. arropa.—Aguardiente 60.—Vinagre 18.—Aceite 30.

BUJALANCE.—Trigo 62 rs. fanega.—Cebada 35.—Escalaña 32.—Arvejonas 50.—Garbanzos 76.—Habas 48.—Aceite 29.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El misto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CORDOBA Á SEVILLA.

Habrá dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 37 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El misto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 y 25 de id., saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem.

Precios: Primera clase, 65'60 rs.; segunda, 45'20 tercera 29'40.

DE CORDOBA Á BELMÉZ.

Hay dos trenes diarios: el primero que conduce el correo, sale de Córdoba á las 11 de la mañana y llega á Belméz á las 8 y 15. De Belméz sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche.

El segundo (misto) sale á las 3 y 20 de la tarde, llega á Belméz á las 8 y 20 de la noche, y sale de Belméz á las 5 y 30 de la mañana llegando á Córdoba á las 9 y 45.

Precios: Primera clase, 36 rs.—Segunda, 27.—Tercera 18.

DE CORDOBA Á MÁLAGA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á las 1 y 46 de la tarde.

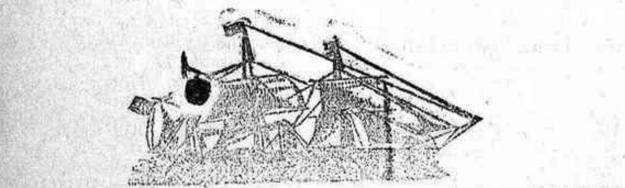
El segundo tren sale de Córdoba á las 6 y 15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 11 y 40 de id. De Málaga sale á la 1 y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa.—Primera clase, 105'0.—Segunda 79, 50.—Tercera 48'40.

Imprenta del Diario de Córdoba.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^a
AL
MÁTICO
Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.
Depósito en París
GRIMAULT Y C^a, 8, Rue Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a y el sello del gobierno francés.

VAPORES PAQUETES



DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
SERVICIO REGULAR MENSUAL
DE
Barcelona á Manila
con escalas en
POR-SAID, SUEZ, ADEM, PUNTA DE GALES Y SINGAPORE.

Vapores de la compañía

Isla de Luzon.	8.300 tons. ing. de desplazamiento.
Mindanao.	8.100
Panay.	7.700
	(en construcción.)

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE CEBÚ

saldrá de Cádiz el 12 de Marzo y de Barcelona para Manila el 19 del mismo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas, 3.º 665 pesetas.
Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente al servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden petecer en los climas en que han de navegar.
El representante de esta compañía señor don Carlos Pagés, San Pablo 44, facilitará billetes para todos puntos y dará c. antes detalles se lepidan.

ACUDID A
14 y 16. — Ayuntamiento. — 14 y 16
CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cénts. semanales

se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser



Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.
Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta. Carrete de seda, media onza, una peseta.
Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.
Enseñanza gratis á domicilio.
Con sucursales en todas las capitales del mundo.
14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16
CORDOBA.

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT Y C^a, Paris.
Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT Y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consuncion, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a y el sello del gobierno francés.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Subarriendo. Se hace desde el día ó desde San Juan de media casa principal. Plaza de Sⁿ Pedro número 2 duplicada.
Venta. Se vende un peso de Cruz quintaleño, c. n. su correspondiente dotacion de pesas. En la calle del Sol 128, darán razon. 16-2

Acaba de salir á luz
EL CATALOGO GENERAL ILUSTRADO de las Modas de la Estacion
Publicado por los GRANDES ALMACENES del
PRINTEMPS
de **PARIS**

conteniendo los Dibujos y Gravados de las NUEVAS MODAS para la **ESTACION DE VERANO**
tales que: Vestidos, Trages para Señoras y Niños, Abrigos, Visitas, Batas, Faldas, Ajuares, Canastillas, Lenceria, Encages, Bordados, Pañuelos, Cintás, Mantones, Corbatas, Guantes, Camisas, Boneteria, Paraguas y Sombrillas, Merceria, Pasamaneria, Flores y Plumás, Cortinas, Tapices, etc.

Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico Catalogo en francés ó español, basta pedirle por carta franqueada ó tarjeta postal dirigida á
MM. JULES JALUZOT & C^o
PARIS

Se envian igualmente FRANCO las muestras de todos los Tegidos de Sedas, Lanás, Lanás de color, Indianas, Paños, Cintás, Telas de Hilo, Telas de Algodon blancas, Telas para Muebles, etc.
CORRESPONDENCIA EN TODAS LENGUAS
Nuestro Catalogo contiene condiciones excepcionalmente ventajosas para los **ENVIOS LIBRES DE TODOS GASTOS.**

INFORMES FINANCIEROS
El PRINTEMPS se encarga por cuenta de sus parroquianos sin otros gastos que el reembolso de los derechos de sello y de corretaje al agente de cambio, de la compra y venta al contado de todos los valores negociables en la bolsa de Paris así como del ingreso gratuito de los cupones vencidos. El producto de estos valores es, si así nos es solicitado, conservado en cuenta corriente disponible, produciendo un interes de 3 0/0 por año. — Un libro de cuentas es delivered á los deponentes que hiciesen el pedido.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de Sⁿ-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Expediciones: **J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.**
DEPÓSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Preserva y cura las Calenturas y sus resultados, así como la Anemia, Pobreza de la Sangre, Digestiones difíciles, &c.
PARIS, 22, rue Drouot, 22 PARIS Y EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**
con BISMUTO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Elegir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. PATERSON.
Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PECTORAL DE ANAGAHUITA
Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de
Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.
MEZCLADO CON EL **ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías.
PARA VENTA al por Mayor Sres. Don Vicente Ferrer y Compañia Barcelona.

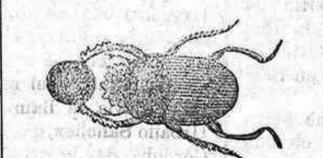
DESCUBRIMIENTO
no mas asma, ni tos, ni sofocacion por los polvos del Dr. Cleri
Depósito general en España, Compañía Ibero-Universal, Madrid, Perceados, 74, duplicado, piso primero, Madrid.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa conzon nombrado de la Piedra azul en la calle de Santa Maria de Gracia número 134. En la casa calle de los Moros número 14, informarán del precio y condiciones. s4-2

Almidon canutillo superior, marca «Berger». Esta almidon, que ha conseguido diferentes premios en distintas exposiciones y medalla de oro en una de ellas, es preferible á todos los almidones conocidos, por su incomparable blancura y suavidad; no se arroja con la plancha y es tan ligero de peso, que con la misma cantidad de almidon se pueden pachear doble número de prend; á pesar de su buena calidad, se vende á los mismos precios de las otras marcas más inferiores. Unica casa de venta en esta plaza y toda Andalucía, en Córdoba calle Ayuntamiento núm. 20, Almacén de coloniales y Ultramarinos de don Isidoro Molina; fijarse bien en la marca almidon «Berger» s4-2

Sellos de cauchout. De los mejores conocidos hasta el día. Unicos representantes en esta provincia señores Uaano y Pagés, plazuela de San Miguel sin número.

Pomada refrigerante simple de Cide-Ovgrer, por Lucia.



20. Tambien encontré á continuación, dice el Padre Sanchez, la pomada refrigerante, que desde aquel día empecé á hacer uso de ella en la enteritis aguda, reumatismo articular febril, flemon difuso, adenitis aguda, y otras enfermedades. Uso. Frótese con la mano en seco la parte cuyos acerbos dolores no permiten un momento de descanso, é inmediatamente se untará con nuestra pomada esa misma parte frotada y muy caliente aun; repitiendo la misma operacion cada 4 ó 5 horas. — Precio, 7 rs. tarro.
Depósito general, en la Farmacia central del Hospital de Sⁿ José de Lucia. — Alfaros 9. Córdoba.

Arrendamiento. El de tres suertes de olivar en el término de Bujalance y sitio demonte Real, denominadas Rodriguez, Tomás Leon y Solana con 658 olivos. Darán razon en Córdoba Plazuela del Tambor número 1. s4-4

Arrendamiento. Se arrienda un piso desde el día. Calle del Campo santo de los Mártires número 20; en San Roque, 16 darán razon. s4-4

Anuncio. En subasta privada que tendrá efecto el 15 del próximo Abril, y en el despacho del señor Procurador Don Francisco Vargas Machuco, calle Angel de Saverda número 1, se enajenarán cincuenta y una centésimas partes de la casa principal calle de las Cabezas número 5, la cual contiene muchas y espaciosas habitaciones, jardín, huerta, doce pajas de agua de pie con cuatro fuentes. Las condiciones, en casa del mismo señor Machuco estarán de manifiesto; previniendo que su duño se reservaba la aprobacion, ó desaprobacion de la subasta por término de 24 horas.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Gutierrez de los Rios, en tes Almonas, número 33. Para tratar en la de Lineros número 03.

Mobiliario. Se vende el de una escuela, compuesta de bancas, mesa, sillón, mapas etc. Para tratar en la sombrería de Don José Sanchez, Plaza de la Corredera. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de una pequeña casa con todas las comodidades apetezibles, moderna construcción; porteria de Santa Clara número 3. Su dueño, plazuela de San Nicolás de Avilla número 16. s4-4

Expropiacion forzosa. Manuel legislativo y teórico-práctico, por Don Eusebio Freixa y Rabasó. Se acabó de recibir ejemplares en la Libreria del «Diario de Córdoba» á 12 reales. s4-2

Arrendamiento. Se arrienda una casa plazuela ó calle de San Rafael número 9, y para sus condiciones en la misma darán razon. s4-2

TARGETAS.
En la imprenta del «Diario de Córdoba», se hacen desde el precio de 8 reales el 100, en el término de una hora.

Arrendamiento. Desde el día de San Miguel 29 de Setiembre del corriente año se hace del terreno de labor y huertas de las Haciendas Alameda del Obispo, Arrizcuelas Alameda del Obispo, Arrizcuelas y Encinarejo vulgo de los Frailes; y desde 1.º de Enero de 1884 de los olivares de las mismas fincas; admitiéndose proposiciones en la casa calle Puerta del Perdon número 28, donde tambien pueden enterarse de las condiciones. s4-4

Academia francesa. Monsieur Pierre d' Hautpeule. Profesor de primera y segunda enseñanza en su idioma natal. Se ha trasladado de la fonda de la Victoria á la calle de Letrales número 28 donde tiene establecida su academia, horas de clase, por la mañana, de 8 á 10; por la tarde de 3 á 5; las demáshoras las destinará para las personas que tengan gusto de recibir las lecciones á domicilio. s4-4

Arrendamiento. Se arrienda para desde San Juan próximo, la casa calle del Baño de San Pedro número 7, toda acristalada y con cielos rasos, puede verse y tratarse en la misma casa de doce á cinco de la tarde. s4-4

Venta. Se hace de la casa núm 3, callejas de Garcia Love ra, antes Azonaticas; dicha casa es de nueva planta y se halla perfectamente acristalada. En el Café de Cervantes puede tratarse del precio. 10-5

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan próximo se arrienda la casa número 4, de la calle de Escañuela, y desde San Juan la casa número 2, de la calle de los Angeles en la calle de la Geniza; é igualmente una hermosa casa número 4, en la calle de Muñoz Capilla. Para tratar del precio y condiciones, con Don Rafael de Luque y Lubian calle de Carreteras número 11. s4-3

Aviso. En el establecimiento de Antonio Bajo, calle Gutierrez de los Rios núm. 34, se encuentran garbanos para sembrar de buen tamaño castañas salamanquinas, especialidad en bacaloes, habicholones de Cabra para sembrar, semilla de pepinos de Granada, queso de gruyer, bola manchego, fresco y añejo en aceite, velas de cera de superior calidad y aceite de oliva. Velas de cera á 9 rs. libra. 15-7

Guardarropia. Por retirarse del negocio de teatro se vende desde el día todo el mobiliario incluso el atrezo que á servido en el Gran teatro de esta Capital. Para tratar con su dueño D. Rafael Juliá y Vilaplana. San Miguel 6. s4-01

Venta. Se hace de una urna que contiene una dolorosa, además hay un crucifijo pequeño de madera, pueden verse Plazuela de Santa Marina número 2. s4-3

Vinos de Valdepeñas. En el nuevo y acreditado establecimiento situado en la plazuela de las Capuchinas 42, se ha recibido una gran partida de tinto y blanco; precios doble litro una peseta doce céntimos, litro sesenta céntimos. Para fuera de la Capital cinco pesetas cincuenta céntimos diez y seis litros. s4-1

Arrendamientos. Desde el día se hace de la casa número 5, calle de Muela, y desde San Juan próximo de la número 25, calle Concepcion. Para tratar su precio y condiciones con Fernando Colón 17. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 7 plazuela de las Doblas. En el horno de la calle Mayor de San Lorenzo número 125, darán razon de su precio y condiciones. s4-1

Coto. Se arrienda desde el 1.º de Enero de 1884 el de la dehesa de los Puntales con más de cuatro mil fanegas de tierra y con monte y pastos muy apropiado y que tiene espesada dehesa casa de tejá nuevas para estar con toda comodidad. s4-1